ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES
PROCESO MC-NRÑ-CIPLL-0245-2021

FECHA: 20 de mayo de 2021.

PARTICIPANTES: Luis Eduardo Enríquez Ordoñez, Evelyn Ciomara Montealegre Vallejo y Lisseth Fernanda Caicedo Díaz.

ASUNTO: Verificación de Documentos Subsanables.

OBJETO: Suministro de insumos para reproducción bovina para atender las necesidades de la unidad de ganadería de la Finca del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.

PRESUPUESTO: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($.14.244.320) MDA/CTE INCLUIDO IVA.

DESARROLLO:

De acuerdo con el proceso adelantado para contratar el suministro de insumos para reproducción bovina, se procede a evaluar los documentos enviados por la empresa SEMEX COLOMBIA LTDA Identificada con el NIT: 800.036.973-9, el día diecinueve (19) de mayo de la presente anualidad, a las 6:43:44 p.m., mediante mensaje CO1.MSG.2590238 remitido a través de la plataforma SECOP II.

El comité procede a revisar los documentos solicitados en la evaluación y cumplen con lo requerido, se anexan los documentos enviados por el oferente.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador acepta su oferta y recomienda la adjudicación a la empresa SEMEX COLOMBIA LTDA Identificada con el NIT: 800.036.973-9, por valor de $ 13.580.520 incluido IVA.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
PROPONENTE: SEMEX COLOMBIA LTDA	
REQUISITOS	**RESULTADO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**N/A**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR (MENORES DE 50 AÑOS)	**N/A**
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) VIGENTE SEA PERSONA NATURAL O JURÍDICA	**CUMPLE**
SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ARL DEL NIVEL DE RIESGO AL CUAL PERTENECE	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL O EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENTE DEL PROFESIONAL QUIEN SUSCRIBE EL DOCUMENTO	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA	**CUMPLE**
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**

En San Juan de Pasto, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021). En constancia firman quienes intervinieron:

Luis Eduardo Enríquez Ordoñez,
Líder Finca Lope

Evelyn Ciomara Montealegre Vallejo
Apoyo Administrativo Finca Lope

Lisseth Fernanda Caicedo Díaz
Abogada CIPLL

Proyectó: Angela Betancourth Pantoja.

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-NRÑ-CIPLL-0245-2021

Descripción del proceso Suministro de insumos para reproducción bovina para atender las necesidades de la unidad de ganadería de la Finca del Centro Int

De: SEMEX COLOMBIA LTDA.

Usuario: MARIA CAMILA RAMIREZ PINILLA

Fecha: 22 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2021 6:43:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto;

Referencia del mensaje CO1.MSG.2590238

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: Acta de Evaluación Proceso MC-NRÑ-CIPLL-0245-2021

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CertificadoARL2021 mayo semex.pdf	CertificadoARL2021 mayo semex.pdf	Detalle
Soportes Semex Colombia 2021 mayo.pdf	Soportes Semex Colombia 2021 mayo.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo!

Enviamos como documentos adjuntos los dos requisitos solicitados en el Proceso MC-NRÑ-CIPLL-0245-2021,

Agradecemos su atención y esperamos una confimacion de recibido.

Cordialmente,

MARIA CAMILA RAMIREZ

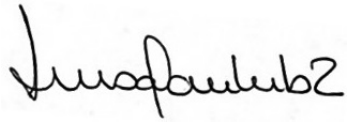
POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos, el empleador: SEMEX COLOMBIA LTDA identificado con Nit - 800036973 se encuentra afiliado en POSITIVA Compañía de Seguros S.A. en riesgos laborales, su estado es ACTIVO desde el 13/05/2002 y su actividad económica principal es 2512101 EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, EXCEPTO CAFE Y FLORES HACE REFERENCIA SOLAMENTE AL ALMACENAMIENTO Y/O VENTA AL MAYOREO DE SEMILLAS FORRAJES. con clase de riesgo 2.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101015201123.

Dada en Bogotá, a los 19 días del mes de mayo de 2021



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

25228158042CND

INGENIERA INDUSTRIAL

DE FECHA **21/08/2008**

DIANA CAROLINA
RIVERA CASTILLO
C.C. 53139264
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

COPIA PARA SEMEX COLOMBIA 2021



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TITULO DE

Especialista en Higiene y Salud Ocupacional

A

Diana Carolina Rivera Castillo

Con c.c. No. 53.139.264 de Bogotá D.C

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 3 DÍAS DEL MES DE octubre DE 2008

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 11958

Libro de Registro 9F1 10188 Folio No. 117

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 15310 de 05/12/2018

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) DIANA CAROLINA RIVERA CASTILLO, Identificado(a) con CC 53139264 de BOGOTA D.C., ha solicitado la Renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 10377 del 22/10/2008 , expedida por La Secretaría Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, es procedente la expedición de la licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a DIANA CAROLINA RIVERA CASTILLO, Identificado(a) con CC 53139264 de BOGOTA D.C., como INGENIERA INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERIA INDUSTRIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDUCACION Y CAPACITACION
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA

- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a DIANA CAROLINA RIVERA CASTILLO indicándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 05/12/2018

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: JPABRIL
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá,D.C. 20/Dic/2018
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Diana C. Rivera Castillo
C.C #. 53139264
Teléfono: 3163635216
Correo: dcarolina.rivera@gmail.com
Firma:

COPIA PARA SEMEX COLOMBIA 2021

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

POSITIVA EDUCA
MÁS FORMACIÓN, MÁS BIENESTAR

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio del Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución Nro. 4927 de 2016

Y en su nombre

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Diana Carolina Rivera Castillo

Identificado (a) con C.C. Nº 53139264

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Abril de 2017

El proceso académico es garantizado por la UMB Virtual bajo el convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A.

MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Colsubsidio

COPIA PARA SEMEX COLOMBIA 2021

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Diana Carolina Rivera Castillo

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 53139264

Bogotá, 29 de diciembre de 2020

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

5feb5902-d4c8-4a21-aaf7-3ee8a2f129d8